

BAQUEDANO,

23 MAR 2011

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 460

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "UTILES ESCOLARES" ID 4468-28-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 084 de fecha 22 de Marzo del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "INDUSTRIAL COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA" RUT 77.558.540-4, por un monto de \$ 959.758- (Novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir útiles escolares para familias vulnerables de la comuna de Sierra Gorda

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "UTILES ESCOLARES" ID 4468-28-L111". por un monto de \$ 959.758- (Novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos) Impuesto Incluido al proveedor "INDUSTRIAL COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA" RUT 77.558.540-4"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 24: Ítem 01: Asignación: 007 "Asistencialidad "
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "INDUSTRIAL COMERCIAL MEIGGS 51 LIMITADA" RUT 77.558.540-4," por concepto de "UTILES ESCOLARES" ID 4468-28-L111", por un monto de \$ 959.758- (Novecientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAVID TORRES ENCINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROSARIO GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/DTE/KJN/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)